

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 9 del 2001.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA:

**CHINAMEDIC CLINICA DE MEDICINA NATURAL INTEGRAL Y
ACUPUNTURA CHINA CIA. LTDA.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CHINAMEDIC CLINICA DE MEDICINA NATURAL INTEGRAL Y ACUPUNTURA CHINA CIA. LTDA.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. n.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el dos de Abril del 2000 al 31 de Diciembre de 2000 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no ha sido satisfactorio debido a las causas internas del País.

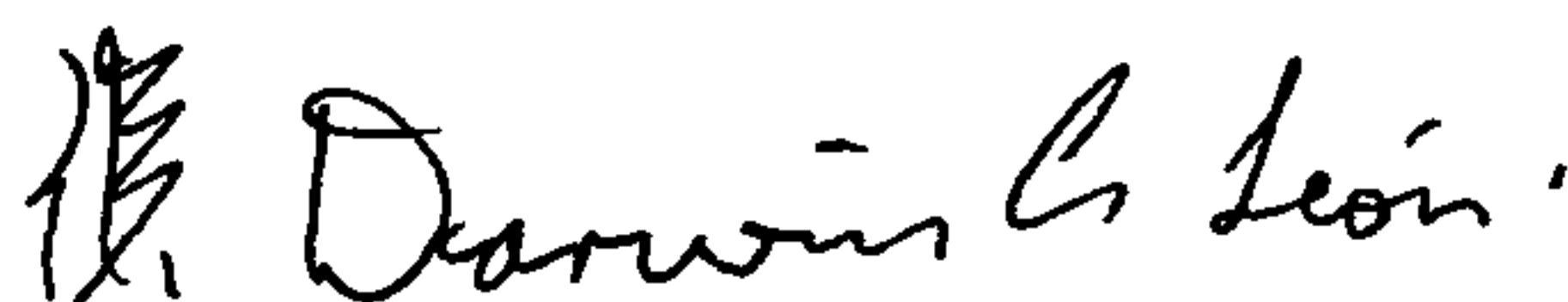
c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.

d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas no fueron cumplidas a oportunamente.

e.- Si se han realizado pagos laborales, también se han efectuado pago de impuestos, de contribuciones de ley y se efectuó el incremento del capital según lo que establecen sus estatutos.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo por las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Darwin Leon Kwan
Gerente General

18 MAR 2001



INFORME DE GERENTE

Presentado al: 14 de Mayo de 2001

2. Datos

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA
QUIMICA, SUCURSAL DE MEDICINA NATURAL INTEGRAL Y
OTRAS ACTIVIDADES
Ciudad

100 mil cómpagos

La misión de la empresa y el objetivo de las funciones de GERENTE de esta compañía generalista de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA, SUCURSAL DE MEDICINA NATURAL INTEGRAL Y OTRAS ACTIVIDADES, es la de proporcionar a la Resolución No 200-0.3.3.000 de la Superintendencia de Compañías, el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el dos de Abril de 2000 al 31 de Diciembre de 2000 con el siguiente contenido:

a. Para conocimiento y cumplimiento de los deberes legales, sociales y financieros balance de la actividad económica y social. Estado demográfico de la familia y el personal. Balance de la actividad económica y social.

b. La actividad económica y social, en la empresa, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social.

c. Las actividades económicas y sociales, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social.

d. Las actividades económicas y sociales, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social.

e. Las actividades económicas y sociales, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social.

f. Las actividades económicas y sociales, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social, en la actividad económica y social.

Atentamente,

Gerente General
Unión General de Trabajadores de la Industria Química, Sucursal de Medicina Natural Integral y Otras Actividades